



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250015000)
ASOCIACION POPULAR DE FAMILIAS SIN VIVIENDAS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142781
FALLO 10 DE JUNIO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 24 de junio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, el 10 de junio de dos 2025., que resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo deprecado por la **ASOCIACIÓN POPULAR DE FAMILIAS SIN VIVIENDAS** y el ciudadano **ABEL VARGAS JÍMENEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial del Santa Marta (Magdalena) y otros.

Lo anterior, con el fin de notificar del fallo de la referencia a las partes e intervinientes dentro del radicado **47001220401200200125000**, en especial a **MANUEL GARCÍA SEGRERA, ALFREDO TABOADA VUELVAS, ALFREDO IGNACIO TABOADA HOYOS, ARMANDO AMARÍS ARTEAGA, JESÚS ALBERTO FLÓREZ GUERRERO, OSVALDO JOSÉ MERIÑO LACERA, ROSA VICTORIA CAMPO, JAIME LAZCARRO MENDOZA, ARMANDO JOSÉ JAIMES TABOADA, JORGE TAMAYO, JORGE RUSSO CAMPO, FERNANDO JIMÉNEZ RÍOS, RAÚL SABOGAL, ORLY BRICEÑO SIERRA, JUAN MOZO, ANA ZAPATA, MARÍA EUGENIA ACUÑA, HENRY BOHORQUEZ** víctimas, y al abogado **IGNACIO TORO ÓDOÑEZ**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz
Elaboró Adeyme B

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: F20222EB8E495B2B5B31F0E6BBF028FFFE1677CCA8DD67E072FAFFFB15E39C3